

COMUNICADO EXTERNO A PROVEEDORES

ASUNTO: Procedimiento radicación de facturas

Estimado(a) Proveedor(a):

Civitel Ingenieros S.A.S. continua con el propósito de optimizar el proceso de facturación electrónica para facilitar la recepción de las facturas, por lo tanto, le recordamos las siguientes recomendaciones que aplican:

- El único correo habilitado para la recepción de facturas electrónicas es: facturación@civitelingeneros.com

- Para enrutar adecuadamente las facturas, el **asunto** del correo debe contener la siguiente información (separada por ;)

NIT del facturador electrónico; Nombre o Razón Social del facturador electrónico; Número del documento electrónico.

- La factura electrónica debe contar con los siguientes adjuntos:

1. Remisión del material firmada por el personal autorizado de Civitel Ingenieros S.A.S
2. Copia de la orden de compra.

- La factura debe contener los datos actualizados de Civitel Ingenieros S.A.S, que se podrán verificar en el RUT que se adjunta a este comunicado.

- No se recibirán facturas de recepción de materiales parciales, por tal razón se debe entregar la totalidad del material registrado en la orden de compra para poder realizar el pago.

- La fecha límite de facturación será el 26 de cada mes, para las compras a crédito.



•El estado de la factura (tanto el acuse como la aceptación o rechazo del documento) serán informados al correo electrónico aportado por usted en el **Registro de Proveedores P-LOG-01-F-02**. (si no ha diligenciado el registro de proveedores lo invitamos a que lo diligencie o actualice)

•Cuando la entrega sea posterior a la fecha de facturación se deben contar tres días hábiles para la aceptación del documento. La fecha de recibido de los materiales o servicios, será la base inicial para contar los días; y en caso tal, dar la aceptación tácita.

Si tiene inquietudes al respecto, no dude en escribirnos al correo:
operaciones@civitelingeneros.com

Cordialmente,

CIVITEL INGENIEROS S.A.S